

(19) ES (21) (22) (23)	NUMERO <b>294599</b>	(24) Y
	FECHA DE PRESENTACION  	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD** 16 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL FOIM 11/04
--------------------------	------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  "RECIPIENTE CON TAPA DE CIERRE HERMETICO PARA LA RECOGIDA DEL ACEITE DE VEHICULOS AUTOMOVILES".
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(71) SOLICITANTE (ES)  D. VICTORINO SOUTO RODRIGUEZ
-----------------------------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ Joaquín Márquez, 6 - 1º 28026 MADRID
-------------------------------------------------------------------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO      Ref.: O.G. 50.573/PP
-----------------------------------------------------------------------------------

1.

La presente invención, se refiere a un recipiente con tapa de cierre hermético para la recogida del aceite de vehículos automóviles.

De todos es conocido el hecho de que el aceite lubricante contenido en el cárter de los vehículos automóviles, es necesario cambiarlo con cierta frecuencia; y también es un hecho de que el cambio del aceite resulta muy caro, ya que la mano de obra de los talleres unida al coste del producto (aceite) hacen que el usuario del vehículo se vea siempre sorprendido con facturas que sin lugar a dudas representan un aspecto importante en su economía. Como consecuencia de ello, es cada día más usual el cambiar el aceite del vehículo automóvil sin necesidad de tener que visitar un taller; es decir, que el cambio lo realizan ya en muchos casos y en muchas ocasiones los propios propietarios del automóvil, con el fin de economizarse la mano de obra del taller y el propio recargo del producto que tales talleres puedan efectuar sobre el precio de adquisición del mismo.

El vaciado del cárter, es decir el cambio del aceite, se realiza normalmente sin más que quitar un tapón previsto en dicho fondo del cárter y esperar a que salga todo el contenido o aceite. También existen medios modernos y sofisticados para vaciar el cárter, consistentes en un mecanismo que va instalado en el interior del cárter y mediante su accionamiento a distancia permitir la salida del aceite.

Pues bien, en los talleres es normal que el vehículo se disponga sobre elevadores o fosos para efectuar cómodamente el cambio, mientras que los usuarios particulares que no disponen de instalación y medios adecuados, se ven sometidos a tenerse que tumbar bajo el vehículo para efectuar el

cambio, y por otra parte la mayoría de las veces no disponen de un recipiente adecuado para recoger el aceite, ni por supuesto del lugar ideal para desprenderse del referido aceite.

- El solicitante del presente modelo de utilidad, --
5. pensando en estos inconvenientes que se les presentan a los particulares de los vehículos que efectúan por sí mismos el cambio de aceite, ha concebido un recipiente que por una parte permite recoger de forma cómoda el aceite que cae del cárter, y por otra le permite cerrar herméticamente el recipiente para que el aceite recogido lo pueda tirar en el lugar y momento más adecuado.
- 10.

- El recipiente que se preconiza, adopta la forma general de un maletín, donde una parte hace de recipiente y la otra hace de tapa, estando ambas partes debidamente abisagradas y dotadas de medios de cierre hermético. Asimismo, el recipiente o maletín cuenta con un asa de manejo, un medio de abroche convencional, unos pivotes de apoyo del conjunto, y un orificio con tapón para efectuar el vaciado del mismo.
- 15.

- También cuenta en el borde libre de la tapa con medios de enganche al vehículo, a una parte adecuada de éste, -- para que la tapa no apoye en el suelo y además para permitir el correcto posicionamiento del propio recipiente bajo el cárter destinado a ser vaciado.
- 20.

- Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a un juego de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:
- 25.

30. En la figura 1ª, se muestra una vista lateral en --

sección del maletín constitutivo del recipiente de la invención, en su posición abierta o de uso.

En la figura 2ª, se muestra una vista general del maletín o recipiente en posición cerrada.

- 5. En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a:
  - 1.- Fondo o recipiente.
  - 2.- Tapa.
  - 3.- Pivote o pasador de articulación de la tapa (2).
- 10.
  - 4.- Tapón lateral inferior del recipiente (1) para su descarga.
  - 5.- Aceite.
  - 6.- Junta o perfil elástico para cierre hermético del maletín.
- 15.
  - 7.- Abroche de la tapa y recipiente.
  - 8.- Pletinas fijadas a la tapa (2).
  - 9.- Salientes constitutivos del asa.
  - 10.- Salientes de la tapa (2) para apoyo vertical del maletín.
- 20.
  - 11.- Tornillos de fijación de las pletinas (8) a la Tapa (2).
  - 12.- Apéndice angular de enganche de la tapa (2).
  - 13.- Parte delantera del automovil en el que engancha la tapa (2).
- 25.
  - 14.- Pieza intermedia entre la parte delantera (13) y la tapa (2).
  - 15.- Tornillos de fijación de la pieza intermedia (14) a la parte delantera (13).
- 30.
  - 16.- Orificios laterales de la tapa (2) para regu-

lar el sistema de ensamble.

17.- Salientes inferiores de apoyo del recipiente  
(1).

En las figuras citadas, se puede ver el recipien-

5. te en forma de maletín objeto de la invención, el cual comprende una parte o fondo (1) que constituye el recipiente propiamente dicho, y una parte o tapa (2), la cual va articulada o abisagrada al recipiente o fondo (1) a través de un pivote o pasador (3).

10. La superficie inferior del fondo o recipiente (1) cuenta con unos salientes (17) que constituyen apoyos del maletín sobre el suelo, mientras que lateralmente y en proximidad a la parte más baja de tal recipiente (1) se ha previsto un orificio con tapón (4) para el vaciado del aceite  
15. (5) que previamente había sido recogido del cárter del auto móvil.

El borde superior del recipiente (1) cuenta con una junta o perfil perimétrico (6) de material elástico sobre el que apoyará la tapa (2) en su cierre y conseguir así  
20. una hermeticidad del maletín, quedando retenidas ambas partes (tapa y recipiente) en el cierre mediante abroche tipo cangrejo (7) o cualquier otro medio adecuado que realice una presión de la tapa (2) sobre la junta o perfil (6) y así conseguir la hermeticidad antes aludida.

25. Sobre el borde libre de la tapa (2) se han previsto unas pletinas (8) que configuran un asa (9) para la manipulación del maletín en su posición cerrada; en tanto que en el borde opuesto o de articulación de tal tapa (2) ésta presenta unos salientes (10) para poder apoyar el maletín cerrado en posición vertical.  
30.

Las pletinas (8) van fijadas a la tapa (2) mediante unos tornillos (11), determinando tales pletinas (8) una especie de apéndice angular (12) que sirve para engancharse, con la tapa (2) abierta, a la parte delantera (13) del auto móvil con la interposición de una pieza intermedia (14) que se fija mediante los tornillos (15) a dicha parte delantera (13), con lo que así se consigue posicionar correctamente - el maletín abierto bajo el cárter del automóvil, a fin de que el recipiente o fondo (1) quede enfrentado a la salida de tal cárter y con ello que caiga directamente el aceite - (5) a tal recipiente (1), a la vez de que la tapa (2) queda en dicha posición sin apoyar en el suelo, como se ve en la figura 1ª.

La tapa (2) cuenta además con una serie de orificios laterales (16), los cuales permiten regular el sistema de ensamblaje citado, de acuerdo con las diferentes distancias o formas de la parte delantera de los automóviles.

El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

#### N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "RECIPIENTE CON TAPA DE CIERRE HERMETICO PARA LA RECOGIDA DEL ACEITE DE VEHICULOS AUTOMOVILES", según las características esenciales de las siguientes:

.../...

## REIVINDICACIONES

- 1.- Recipiente con tapa de cierre hermético para la recogida del aceite de vehículos automóviles, caracterizado porque está constituido por una especie de maletín formado por dos partes articuladas entre sí, una inferior en funciones de fondo o recipiente propiamente dicho y otra superior o tapa, estando articuladas ambas partes por un pivote o pasador en funciones de eje de giro de la tapa sobre el recipiente; con la particularidad de que la superficie inferior de tal recipiente presenta unos salientes determinativos de apoyos sobre el suelo, contando además en la parte más inferior de uno de sus laterales con un orificio con tapón para la descarga de dicho recipiente, mientras que el borde superior de éste cuenta con una junta o perfil elástico sobre el que presiona la tapa en su cierre para conseguir una hermeticidad del maletín; habiéndose previsto en el borde de articulación de la tapa unos salientes para el apoyo del conjunto en posición vertical, mientras que en su borde opuesto o libre dicha tapa lleva fijadas unas pletinas con salientes determinativos de un asa de manejo, y cuyas pletinas se prolongan hacia arriba en un apéndice angular determinativo de una especie de gancho para su enganche, en la posición abierta de tal tapa, sobre la parte delantera de un vehículo automóvil, enganche que se efectúa sobre una pieza intermedia fijada mediante tornillos a tal parte delantera del automóvil.

- 2.- Recipiente con tapa de cierre hermético para la recogida del aceite de vehículos automóviles, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa presenta lateralmente una pluralidad de orificios para regular

la fijación de las pletinas de enganche de acuerdo con la distancia al tipo de vehículo de que se trate; habiéndose previsto además un medio de abroche lateral que cierra a presión la tapa contra el borde superior elástico del recipiente.

5.

3.- "RECIPIENTE CON TAPA DE CIERRE HERMETICO PARA LA RECOGIDA DEL ACEITE DE VEHICULOS AUTOMOVILES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina

10.

por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, - 5 JUN. 1986

D. VICTORINO SOUTO RODRIGUEZ

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

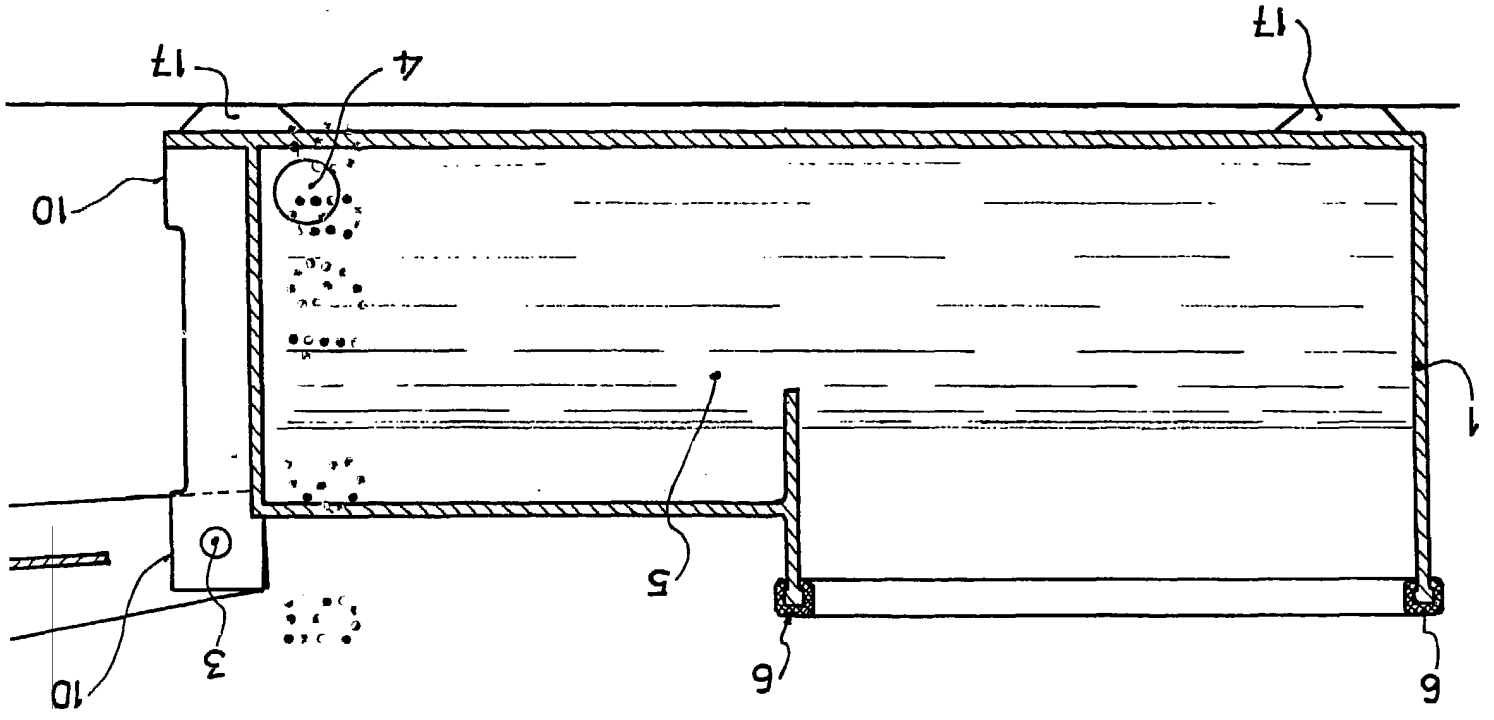
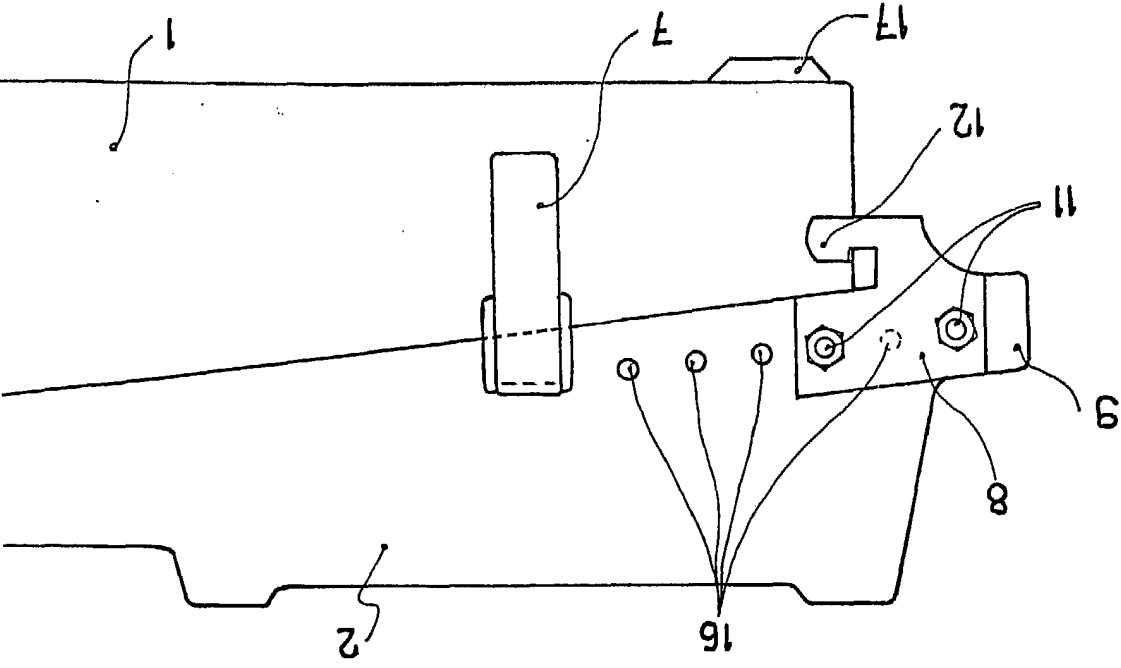
P. P.

*Francisco García del Santo Cabrerizo*

Firmado: P. García del Santo Cabrerizo



Escala variable



D. VICTORINO SOUTO RODRIGUEZ.

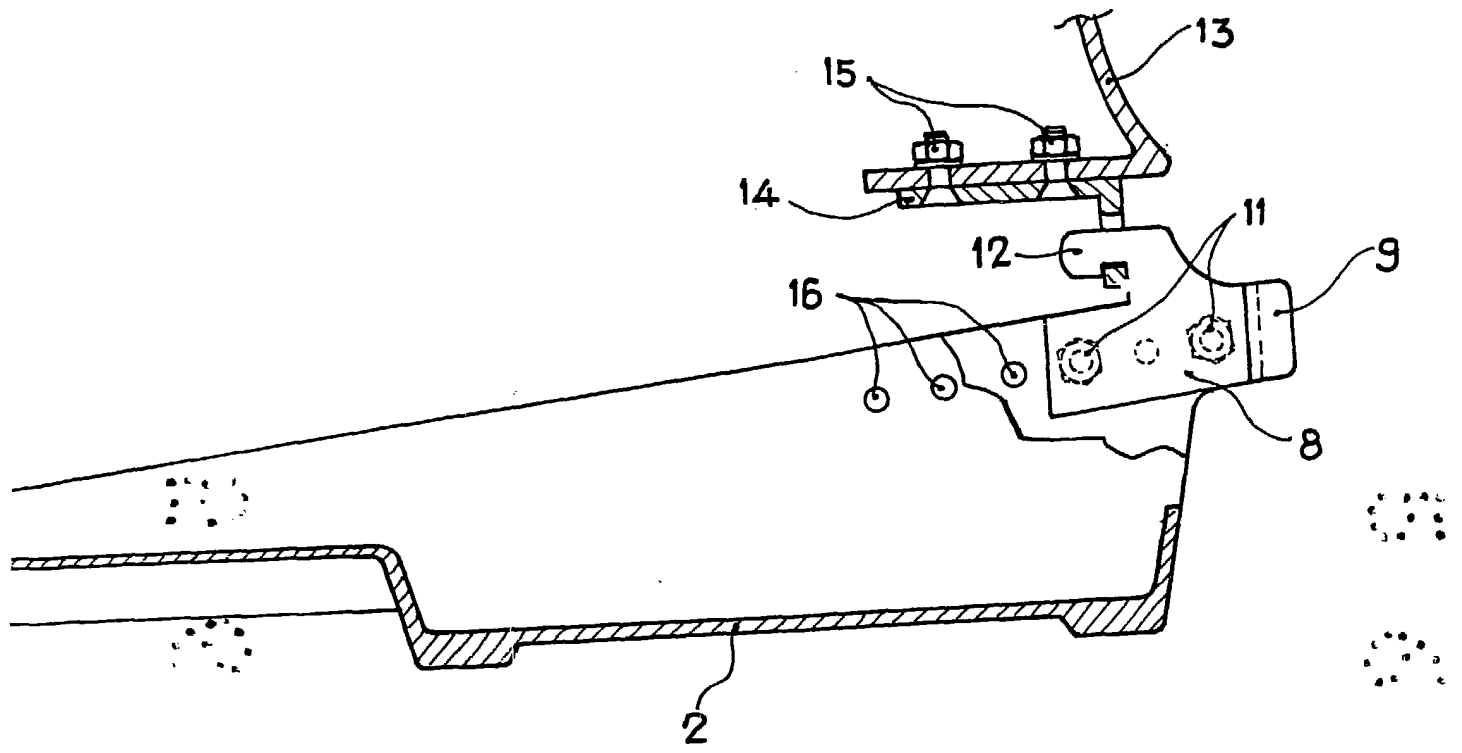


FIG. 1

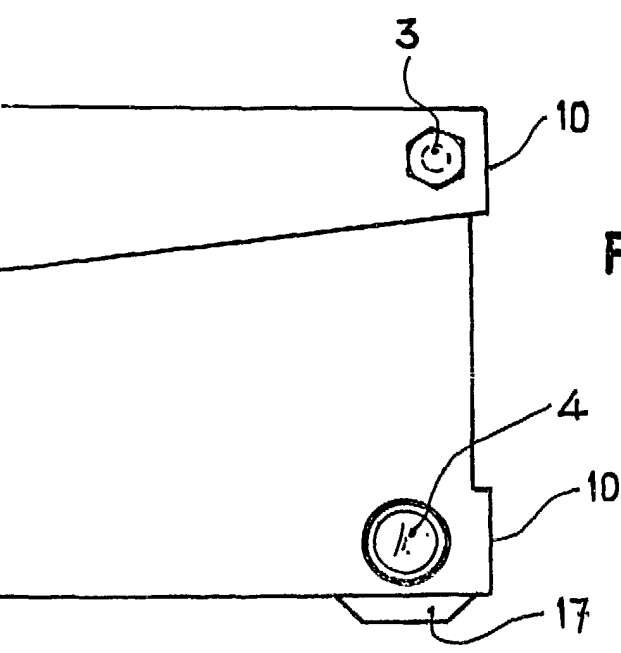


FIG. 2

Madrid, - 5 JUN. 1986  
P. P.

FRANCISCO GARCÍA CABRERIZO  
P. P.

*Francisco García del Sento*

Firmado: P. García del Sento Cabrerizo